

Informe de los auditores independientes (continuación)

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros y que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y revelar, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable por supervisar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. En adición:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante derivado de fraude es mayor de aquel que se derive de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para propósitos de la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas por la Compañía son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones hechas por la Administración son razonables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Concluimos sobre el adecuado uso, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría, concluir si existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención

Informe de los auditores independientes (continuación)

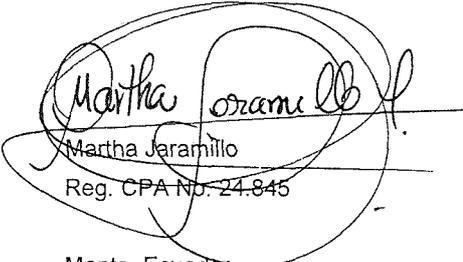
en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, hechos y condiciones futuras podría ocasionar que la Compañía deje de ser considerada como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto de, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de realización de una auditoría planificada, y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jarauditex Cia Ltda

RNAE No. 947



Martha Jaramillo
Reg. CPA No. 24.845

Manta, Ecuador

2 de agosto de 2019